ANEXO E

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS, AMBIENTALES Y TÉCNICOS (CACAT)

En consecución de los puntos de la Agenda RAPAL XXXIII, se dio inicio al punto 13.2. Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos (CACAT), durante la tarde del 23 de agosto de 2022, con las palabras de bienvenida a la Comisión por parte del señor CPCB-IG David Carranza Rueda, Coordinador de la CACAT designado, y con la presentación de los delegados de los 9 países APAL.

13.2.1 Presentación de documentos informativos

Se inició la sesión con la presentación de los documentos informativos, a cargo de cada uno de los países, en orden alfabético. De las presentaciones se destaca lo siguiente:

ARGENTINA**:** Con relación al documento DI 44 "Breve informe sobre las principales actividades científicas del Instituto Antártico Argentino (IAA) durante 2021/22", Argentina indicó que durante la campaña de verano 2020-2021 y a causa de la pandemia de COVID-19 se redujo el número de investigadores. A pesar de las limitaciones el IAA siguió su trabajo, indicando que se realizaron capacitaciones virtuales a su personal y también se participó de un programa especial de fortalecimiento de las capacidades institucionales propiciado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Se informó que la producción de publicaciones científicas no se vio afectada por la pandemia, adicionalmente se participó de una Reunión Bilateral sobre temas antárticos con Chile, en Punta Arenas, donde se discutió, entre otros temas, el proyecto en común acerca del establecimiento de un área marina protegida. Se mencionó que, se efectuaron trabajos de difusión y, gracias a la virtualidad, se realizó un workshop binacional con Corea donde investigadores de ambas naciones expusieron sus líneas de trabajo.

Por todo lo expuesto, Argentina concluye que pudo cumplir con la mayoría de sus objetivos de investigación durante los tiempos de la pandemia.

A continuación la Delegación Argentina presentó el documento DI49 "Proyecto Módulo Antártico de Producción Hidropónica (MAPHI)", indicando que finalizó la instalación de un módulo hidropónico en la base antártica Marambio desarrollado en cooperación con el

Instituto Argentino de Tecnología Agropecuaria. Entre sus objetivos, la delegación manifestó que, además de mejorar la alimentación del personal se procuró generar una forma de reducir las dificultades que acarrea el transporte de víveres frescos a la Antártida. Así mismo se destacó que el módulo fue desarrollado específicamente para la Antártida, considerando las directrices para hidroponía del Tratado Antártico de modo de asegurar un manejo bio ambientalmente seguro. El proyecto fue sometido también a su correspondiente evaluación de impacto ambiental, se destacó también que en su análisis previo, fueron considerados específicamente los recursos energéticos y de agua que el módulo requeriría. El proyecto ya se encuentra produciendo con buenos resultados.

Resultado de aquello, Brasil y Chile felicitaron la iniciativa y dieron a conocer su interés de continuar el ejemplo, para lo cual manifestó su buena disposición de invitar a todos los países a estar en contacto para coordinaciones posteriores a la Reunión.

El DI 46 "Perspectivas actividad científica y logística para la campaña antártica 2022/23" se dio por leído, habiendo sido ya presentado en la reunión Plenaria.

BRASIL: Presentó el documento DI 19 "Relatorio de visita conjunta realizada por Brasil, Polonia e Estados Unidos al Área Antártica Especialmente Gerenciada – ASMA Nº 1 – Baía do Almirantado, Ilha Rei George", informando sobre las actividades realizadas a principio del 2022 para verificar la efectividad de la implementación del Plan de Gestión de la ZAEA N° 1 y si la designación como ZAEA ha brindado la protección continua de los valores especiales sobre la base de los cuales fue inicialmente designada. Se indicó que con el apoyo de Estados Unidos, Polonia y Perú se encontraron que los valores para esta zona especial no han variado, que las especies identificadas en el Plan de Gestión siguen presentes y pertinentes para la protección, y que se han implementado una serie de medidas para garantizar que se cumplan los objetivos del Plan de Gestión.

Mencionó el documento DI 21 "Material didáctico sobre Antártica para uso nas escolas", indicando que se elaboraron varios materiales didácticos sobre la Antártica a través de una red de investigadores y docentes de educación básica dedicada a la divulgación y enseñanzas de las ciencias polares.

Presentó también, el documento DI 23 "Volume especial das pesquisas antárticas brasileiras nos Anais Da Academia Brasileira De Ciências (Aabc)", manifestando que esta publicación está dedicada al primer líder científico y organizador de las investigaciones científicas antárticas brasileñas, profesor Antonio Rocha Campos, paleontólogo, geólogo glaciar y miembro titular de la Academia Brasileña de Ciencia. El volumen también celebra los 40

años de actuación continua del Programa Antártico Brasileiro (PROANTAR). El volumen especial fue propuesto con el objetivo de convertirse en un canal para la publicación de investigaciones antárticas desarrolladas por cualquier país.

Referente a la presentación del documento DI 56 "Módulo de Pesquisas Criosfera 2", se indicó que este pertenece al Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología de Criósfera con sede en la Universidad Federal de Río Grande del Sur, y que llevará el primer módulo científico íntegramente construido en Brasil al interior de la Antártida para desarrollar investigaciones sobre medio ambiente, el comportamiento de la atmósfera y las teleconexiones entre los Océanos Pacífico Sur, Atlántico Sur y los mares Antárticos con América del Sur/Brasil, entre otras demandas científicas nacionales e internacionales.

Se espera que opere de forma autónoma y remota dentro del continente antártico, se encuentra equipado internamente con dos laboratorios y será instalado en esta temporada de verano 2022/2023, en la región de Skytrain Ice Rise.

CHILE: La delegación indicó que los documentos DI 11 "Desempeño de la ciencia antártica en Chile: Un Análisis bibliométrico de la productividad científica durante el período 2009-2019", DI 33 "Actividades de educación" y DI 36 "Publicaciones del Instituto Antártico Chileno", se den por leídos. Con relación al documento DI 35 "Comité Científico para la investigación antártica, Reunión Bianual, Chile 2024", se dio a conocer que será presentado durante la Plenaria.

COLOMBIA: Presentó el documento DI 26 "VIII Expedición Científica de Colombia a la Antártica: Cooperación con Chile", con el cual indicó que el país realizó su octava expedición científica 2021 – 2022 con la participación de 17 investigadores y 19 instituciones, gracias al apoyo internacional se desarrollaron 11 proyectos de investigación en la Antártida, haciendo énfasis que con la colaboración de Chile se llevó a cabo la fase de campo de dos proyectos que aportan a la meteorología aplicada a las operaciones aéreas y a la microbiología marina.

Igualmente, el país presentó el documento DI 29 "VIII Expedición Científica de Colombia a la Antártida: Cooperación con Argentina", y agradeció la colaboración brindada por Argentina, ya que permitió la ejecución de tres proyectos de investigación en las Bases de Decepción y Marambio, contribuyendo a la ciencia antártica y desarrollo de las capacidades operacionales.

ECUADOR: Presentó el documento DI 2 "Avances del proyecto de Generación de un Robot Submarino para su uso en la Antártida", indicando que este proyecto se inició desde el verano austral 2009 – 2010 con el auspicio de universidades y que actualmente se lo maneja, como un emprendimiento privado para explorar fondos marinos hasta 8000 metros con la aplicación de explotación de recursos genéticos y minerales en los fondos marinos. La tecnología se concentra en robótica submarina tipo autónoma basado en uso intensivo de inteligencia artificial para realizar las mismas tareas de un robot teleoperado tipo ROV pero sin estar conectado a través de un cable umbilical. Estas capacidades permitirán en el corto plazo ejecutar expediciones submarinas en el Paso Drake.

Respecto al documento DI 37 "Actualización de los ejes de Investigación Antártica Ecuatoriana", se dio a conocer que con base a las seis prioridades de investigaciones antárticas del SCAR, las áreas y líneas de investigación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), y los lineamientos para el "Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Producción", se obtuvieron los nuevos ejes bajo los cuales se enmarcaría la investigación antártica ecuatoriana, siendo estos: Ecosistemas y servicios ecosistémicos en la Antártida, Tendencias y escenarios de cambio climático, Teleconexiones entre Ecuador y la Antártida, Tecnología de la Información, Comunicación e Innovación Tecnológica aplicada a la Antártida, Dimensiones Humanas asociadas a la Antártida y Seguridad Marítima en la Antártida.

Con relación al documento DI 8 "Criósfera en la Antártida, una temática del Grupo de Trabajo Latinoamericano de Nieves y Hielos de PHI-UNESCO", expuso sobre la conformación en el 2021 del subgrupo de trabajo "Ciencias del Agua de Antártica", perteneciendo al grupo de trabajo sobre nieves y hielos para América Latina y el Caribe del Programa Hidrológico Intergubernamental de la UNESCO. Al respecto, recomendó el apoyo de los APAL para la realización de los trabajos que este grupo desarrolle en la Antártida.

Los documentos DI 42 "Análisis ecuatoriano de la conveniencia de la Adhesión del Anexo VI del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente" y DI 43 "Manejo de desechos en la Estación Científica "Pedro Vicente Maldonado", se dieron por leídos.

PERÚ**:** La delegación de Perú presentó el documento DI 52 "Actualización de la Política Nacional Antártica", haciendo una breve descripción sobre la Política Nacional Antártica que el Ministerio de Relaciones Exteriores lidera desde el año 2021, con miras a mejorar la calidad del aporte científico que se desarrolla mediante las expediciones científicas, y en este sentido se indicó que desde el 2019 la Dirección de Asuntos Antárticos ha iniciado el proceso

de la actualización de la nueva política con el apoyo de un grupo de trabajo multisectorial donde intervienen instituciones gubernamentales encargadas del área ambiental, minas, educación, ciencia y tecnología, entre otras.

Con relación al documento DI 54 "Renovación integral de la Estación Científica Antártica "Machu Picchu", se manifestó que debido a la necesidad de renovar la Estación ha iniciado la formulación del estudio de preinversión con miras a modernizar y ampliar los espacios, creando más laboratorios y mayor capacidad para expedicionarios científicos, siendo el propósito de consolidar la presencia peruana en el continente blanco y poder cumplir con los compromisos del Tratado Antártico.

URUGUAY: La delegación presentó el documento DI 4 "Proyectos científicos del Programa Nacional Antártico Uruguayo, Campaña Antártica de Verano 2022-2023", en el cual se indicó que los proyectos científicos se estructuran en cuatro áreas de trabajo: Geociencias, Ciencia de la Vida, Ciencias Sociales y Humanas y Monitoreo Ambiental. Se describen brevemente los proyectos enmarcados en cada área.

En el documento DI 5 "Actividades logísticas destacadas del Programa Antártico Uruguayo durante la campaña antártica de verano 2021-2022: Instalación de aerogenerador en la Base Científica Antártica Artigas", se expuso la introducción de fuentes renovables de energía, con el objetivo de cambiar la matriz energética en la Base Científica Antártica ARTIGAS. En la campaña 2021 – 2022 se logró la instalación de un primer generador eólico como prueba piloto para el análisis de la instalación de un parque que permita parte del suministro de la demanda de energía.

Respecto al documento DI 12 "Relevamientos y estudios geológicos y geofísicos en la Antártida 2", Uruguay manifestó que, en el marco del proyecto de promoción a la investigación geofísica, en el 2020 fue instalado un sismómetro de periodo corto, de bajo costo, con el objeto de monitorear la sismicidad local y regional entre otros. Este sismómetro permitió parametrizar miles de eventos sísmicos desde el 26 de agosto de 2020 hasta la fecha.

Con relación al documento DI 16 "Relevamiento y estudios hidrográficos con el objetivo de actualizar la cartografía náutica de la Bahía Fildes en aproximación a la Base Científica Antártica Artigas", Uruguay informó que la Armada Nacional a través del SOHMA, en coordinación con el Instituto Antártico Uruguayo, realizó en el 2021- 2022 una serie de relevamientos hidrográficos con el objetivo de actualizar su cartografía náutica, a fin de contribuir a las condiciones de seguridad a la navegación en la aproximación a la Base ARTIGAS.

Con el documento DI 17 "Proyecto SCAR-GIANT (Infraestructura Geodésica Antártica)", se detallan las actividades realizadas para establecer y mantener una infraestructura geodésica en el Continente, cuyas señales mojones o estaciones de referencias de observación continua, forman parte del marco de referencia geodésica.

Respecto al documento DI 18 "Sistema de Información Geográfica para la Antártida – SIGA-uy", el Instituto Geográfico Militar de Uruguay pone a disposición el Sistema de Información Geográfica de la Antártida (SIGA-uy), con capacidades de edición para el área de la Isla Rey Jorge (Base Científica Antártica ARTIGAS).

Finalmente, con el documento DI 30 "Equidad, diversidad e inclusividad en el Programa Nacional Antártico Uruguayo", Uruguay indicó que desde las primeras campañas concibió la participación equitativa para todas las personas interesadas en participar de las campañas antárticas, situación promulgada más tarde como política de gobierno. Se hizo hincapié sobre la importancia de la política de equidad y el Plan que al respecto se establece al 2030, que pone de manifiesto la diversidad sexual. Uruguay manifestó que hoy en día trabaja, entre otros detalles, para integrar en las expediciones a personas con discapacidad física.

Chile felicita a Uruguay por su impulso en apoyar la inclusión de la diversidad e indicó que hace lo propio en sus actividades incorporando el enfoque de género. Argentina también felicita a Uruguay por esta política explícita, indica que su postura al respecto fue presentada en un documento para RCTA en Alemania, y comparte con los delegados que, próximamente el país espera contar por primera vez con una jefa en una base antártica.

VENEZUELA: El documento DI 1 "Información del Programa Antártico Venezolano", se dio por leído, porque fue presentado en la sesión Plenaria. Se presentó el documento DI 13 "Proyecto de divulgación y educación: Antártida en la escuela", indicando que la iniciativa pretende dar visibilidad al continente blanco en el nivel escolar y consiste en la elaboración de libros digitales y electrónicos, así como juegos de mesa que fomentan la cultura antártica y aporta a los conocimientos que se incluyen en el currículo de Educación Básica en Venezuela.

En el documento DI 14 "Publicación científica: "Black carbon footprint of human presence in Antarctica", Cordero, R. y colaboradores, 2022, Nature Communications", se habló sobre la importancia de esta publicación liderada por un investigador chileno y donde participan también investigadores venezolanos, por haberse indexado en una revista de alto impacto y que es un reconocimiento a un trabajo de colaboración científica entre Chile y Venezuela de más de seis años y que a la fecha cuenta con cuatro publicaciones interdisciplinarias en los

Andes chilenos y en la Antártida, todas ellas de alto impacto.

13.1.2. Presentación de documentos de trabajo

CHILE: Presentó el documento de Trabajo DT 5 "Propuesta de conformación de Grupo de Trabajo APAL para la reducción de desechos plásticos desde Bases Antárticas.", invitando a los países a trabajar sobre microplásticos antárticos, identificar y definir protocolos conjuntos y estandarizarlos. Propone además, coordinar e identificar investigaciones para compartir experiencias y los resultados de sus trabajos. Para ello, señala que estará disponible el contacto del investigador especialista en estos temas, el doctor Marcelo González.

Al respecto, Argentina felicita y celebra la propuesta de estudio de microplásticos que es una problemática en la Antártida. Señala que, el Instituto Antártico Argentino ha trabajado en esta temática y apoya la conformación de un grupo intersesional para el intercambio de información sobre sus investigaciones y el equipamiento científico con el que cuenta cada país, siendo que es un tema transversal. Sobre la segunda parte de la propuesta, que incluye el documento, Argentina mencionó que ya se encuentra implementando de manera obligatoria lo indicado en la Recomendación 5 (2019) del Tratado Antártico "Reducción de la contaminación por plásticos en la Antártida", en lo referente a no trasladar al continente antártico productos que contengan microplásticos como los productos cosméticos. Asimismo, indicó que sería muy valioso que los APAL intercambien información acerca de los sistemas de tratamiento de efluentes que puedan contar con filtrado de microplásticos. Alienta a contribuir con los debates y trabajos que desarrolla el grupo de expertos de COMNAP en medio ambiente con la finalidad de aportar de manera regional con la información a este grupo. Finalmente, agradece a Chile por la propuesta.

Brasil, felicita a Chile por esta iniciativa, e indica que ciertamente es una temática primordial para el grupo de expertos del COMNAP, y que será importante vincular a sus expertos de medio ambiente en el grupo de trabajo intersesional que se propone para intercambiar información. Además, compartió que en la Estación Antártica Comandante Ferraz luego del tratamiento de los efluentes estos pasan por dos filtros de arena que ayudan a reducir la contaminación por microplásticos en el ambiente, y que todos los participantes de las operaciones antárticas reciben recomendaciones para evitar que se lleve productos que contengan microplásticos y otros contaminantes ambientales al continente antártico.

Venezuela agradece la solicitud de Chile e informa su interés en participar. Menciona la

existencia de proyectos de la COI-UNESCO y de la OIEA que estudian la distribución de microplásticos en zonas marino y costeras de América Latina. Destacó que la REMARCO (Red de investigadores de Estresores Marinos-Costeros en Latinoamérica y el Caribe), auspiciada por el OIEA ha sido reconocida internacionalmente y es un escenario regional que cuenta con metodologías estandarizadas al respecto. Como miembro activo de REMARCO, Venezuela pone a disposición, del grupo que se conforme, estos procedimientos estandarizados.

Ecuador expone que está trabajando en proyectos relacionados con microplásticos con universidades como la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL) los mismos que se encuentran en ejecución y cuyos resultados metodológicos serán de valía para el futuro grupo de trabajo.

Adicionalmente, la delegación ecuatoriana resalta el proyecto que se ejecuta en las islas Galápagos, con financiamiento del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y que próximamente contará con un laboratorio en dichas islas, el mismo que se pone a disposición en cualquier colaboración científica por los miembros de las APAL.

Uruguay apoya a Chile y dará las fuentes de contacto para unirse a la propuesta.

Finalmente, Chile agradece a los países que han contribuido con sus comentarios favorables y manifiesta la importancia de incluir en este grupo de trabajo especializado a instancias más grandes para contar con un método óptimo.

Debido a que los países comparten positivamente la propuesta de Chile se acuerda la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÓN XXXIII-1:

La creación de un grupo de trabajo APAL conformado por especialistas en contaminación de microplásticos que propongan metodologías de evaluación estandarizadas para la cuantificación de microplásticos en diversas matrices ambientales y protocolos para reducción de desechos plásticos y en donde se compartan los diferentes equipamientos que utilizan en las diferentes estaciones y plataformas para el control de microplásticos.

ECUADOR: Presentó el documento de trabajo DT 2 “Exploración de las posibilidades para

la designación de la Isla Barrientos (Aitcho) como Zona Antártica Especialmente Administrada", indicando que la Isla se encuentra entre los 15 sitios más visitados de la región de la península antártica, siendo su ubicación y la diversidad de actividades turísticas los factores que contribuyen a su popularidad. Se destaca que desde el 2010, Ecuador realiza labores de investigación y monitoreo turístico en esta isla por la cercanía a la Estación Científica Ecuatoriana "Pedro Vicente Maldonado", manifestando que los resultados permitieron la implementación de medidas de gestión que fueron comunicadas a través de las RCTA, dando lugar a acciones de monitoreo e investigación.

En conocimiento que las Zonas Antárticas Especialmente Administradas (ZAEAs) se designan en áreas donde se realizan actividades humanas a fin de ayudar en la planificación y coordinación de actividades, evitar posibles conflictos, mejorar la cooperación entre las partes o minimizar los impactos ambientales y que los planes de manejos constituyen la principal herramienta que contribuyen a su gestión y tomando como ejemplo el éxito logrado a través de las ZAEAS de la Isla Decepción y Bahía Almirantazgo, Ecuador está interesado en explorar las posibilidades para la designación de la Isla Barrientos como una ZAEA.

Al respecto, Argentina reconoce el esfuerzo realizado por el Ecuador en el área de la Isla Barrientos, y sugiere a Ecuador trabajar en el desarrollo de un documento donde inicialmente se analice la Resolución 1 (2017) "Material de orientación para la designación de Zonas Antárticas Especialmente Administradas (ZAEA)" y a partir de ello evaluar la situación de la Isla Barrientos para la designación de una ZAEA. Remarca que el Tratado Antártico ha designado pocas áreas en esta categoría dado que los criterios que debe cumplir una ZAEA sólo se registran en sectores muy particulares de la Antártida, donde confluye numerosas actividades, por lo que el análisis debe ser muy pormenorizado. Destaca, asimismo, que la isla Barrientos cuenta ya con una Directriz para Sitios que reciben Visitantes, adoptada por el Tratado Antártico sobre la cual Ecuador ha aportado mucha información para su desarrollo. En este sentido, sería necesario identificar si con esta herramienta ya se encuentra protegida la isla o si se requiere de protección adicional.

Chile cree importante explorar las posibilidades para la designación de la isla de Barrientos como una ZAEA y apoya la propuesta de Ecuador respecto a la creación de un grupo intersesional para tal efecto. Indicó que las evidencias son claras respecto del incremento de las visitas de turistas y el posible impacto en poblaciones de aves marinas que también estarían sometidas a los impactos del cambio climático, como también a la actividad pesquera industrial. Compartió que las nuevas directrices en relación a la Política Exterior Turquesa que impulsa Chile están en concordancia con este tipo de designación y ratifican su compromiso con los principios del Tratado Antártico.

Posterior a la reevaluación de la propuesta y en acuerdo con las delegaciones APAL se genera la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÒN XXXIII-2

Crear un grupo de trabajo que analizará las características de la Isla Barrientos, y evaluará el mecanismo apropiado de conservación de esa área.

ECUADOR: Respecto al documento DT 3 "Propuesta de Catálogo de Objetos Geográficos Espaciales Antárticos para la Interoperabilidad de Información Geoespacial entre los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos", se indicó a que la producción de información geográfica del Continente Antártico proviene de las investigaciones científicas que se realizan y que se encuentran en constante crecimiento presentándose la necesidad de estructurar, estandarizar, clasificar y organizar la información geográfica antártica, aplicando las normativas internacionales que permiten las interoperabilidad entre usuarios interesados. Planteó la necesidad de utilizar la norma ISO 19110, la Norma S-57 y la Norma DIGEST.

Señaló que, la propuesta de catálogo de objetos geoespaciales antárticos tiene como fin la obtención de una herramienta para definir a cada objeto geográfico en su categoría y sub categoría, generando una mejor comprensión en su uso y aplicabilidad, así como, una adecuada gestión de la información geográfica del continente Antártico y lenguaje común de la información con quienes interactúan con estos datos.

Con estos antecedentes, Ecuador propuso a los APAL, un catálogo de objetos geoespaciales antárticos latinoamericanos, que permita la optimización de los procesos de producción geográfica, aumente la calidad en la consistencia y lógica de los datos, así como una estructuración homogénea de la información geoespacial, efectivizando la cooperación internacional, el incremento del posicionamiento regional y la toma de decisiones dentro del Sistema del Tratado Antártico.

Argentina agradeció la presentación de este trabajo. Manifestó que lo referente al catálogo ya se encuentran desarrolladas en diferentes bases de datos que contienen información en este sentido, destacando la información que ha desarrollado la Secretaría del Tratado Antártico o iniciativas como Quantártida que es una plataforma abierta que cuenta con un amplio catálogo de datos geográficos y con numerosas capas de información, por lo que a

su criterio sería apropiado aportar a las bases de datos existentes.

Chile dio a conocer que tiene más de 10 años implementando estos temas en sus trabajos y siguiendo las directrices propuestas por el Grupo de Trabajo de Geociencias del SCAR, en este sentido, alienta a los delegados a contribuir a la iniciativa global. Argentina manifiesta que comparte el criterio de Chile.

El coordinador de la Comisión propuso tomarse unos minutos para que Ecuador reestructure su propuesta y poder exponerla a los delegados para su análisis, petición que fue aceptada.

Al reabrir la sesión se comunicó que la propuesta a ser presentada fue producto de las consultas previas realizadas con las delegaciones, especialmente de Argentina y Chile. Seguidamente tomó la palabra Ecuador, agradeciendo las opiniones de los países y exponiendo la propuesta reestructurada, que indicaba incluir de forma permanente en la agenda de las reuniones CACAT el análisis de los avances en temas de geo información. La propuesta contó con el apoyo de los delegados generándose la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÓN XXXIII-3:

Incluir de forma permanente en las reuniones de CACAT, un punto sobre los avances en temas de geoinformación, permitiendo que, a través de los documentos de información presentados por los diferentes países se informe sobre los avances y logros conseguidos, en el marco de los lineamientos establecidos por el SCAR.

La reunión de la CACAT concluyó con el agradecimiento del señor Coordinador por el aporte realizado por todas las delegaciones a lo largo del evento lo cual permitió cumplir con los objetivos de intercambio de información, una discusión sana y la obtención de recomendaciones que aportan al fortalecimiento del desarrollo técnico e integración latinoamericano.